

# EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Jueves 13 de Febrero de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 710.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Londres 11.—Hay noticias de Calcuta que alcanzan al 15 de Enero. Cuantos buques deben deblar el Cabo de Buena-Esperanza, están armados en guerra.

En el Japon y en la China reina tranquilidad. La madre del Sr. Hanzhen, que había sido asesinada, ha recibido ya una indemnización pecuniaria.

Lord John Russell ha dicho en la Cámara que el bloqueo de las costas del Sur comprende 300 millas. El Sr. Manou añadió que 600 buques estaban encargados de mantener el bloqueo, pero que probablemente serán de pocas toneladas.

El gobierno turco se muestra tranquilo respecto á las intenciones de Servia.

Frankfort 11.—Los representantes austriacos en las cortes de Alemania han recibido la orden de oponerse á todo convenio militar con Prusia.

Berlin 11.—La actitud amenzadora de Austria respecto á Prusia, causa aquí agitación.

El periódico el Plebisito pide la alianza con Francia.

Corren rumores de que muy pronto ocupará Dinamarca los ducados.

Paris 11.—Los ingleses han obtenido la cesion de territorios importantes en muchos puntos de las costas africanas, pero han tenido que sostener luchas armadas con varias tribus que se negaban á ratificar las cesiones hechas por sus jefes.

Frankfort 12.—Corren rumores de que la corte de Viena ha cambiado notas con Francia sobre una intervencion en Turquía de las potencias signatarias del tratado de Paris.

Berlin 12.—Corren noticias alarmantes sobre la salud del rey de Wurtemberg.

Paris 12.—El emperador ha expresado al señor Mon su sentimiento por la muerte del Sr. Martinez de la Rosa.

Se han comunicado al general Goyon nuevas instrucciones para que defienda energicamente el territorio pontificio en caso de ser atacado.

Londres 12.—Hay noticias de Nueva-York del 1.º Los periódicos de aquella ciudad censuran la intervencion de Europa en los negocios de América. El general Beauregard ha partido para Kentucky. Davis mandará en Manassas.

Paris 12.—Es inexacto que se haya firmado todavía el arreglo de la deuda de España á Francia por la intervencion de 1853. El arreglo, sin embargo, está completamente hecho y debe firmarse muy pronto.

San Petersburgo 12.—El gobierno ruso, respondiendo á una nota de Turin, rehusa reconocer el reino de Italia.

Paris 12.—Francia ó Inglaterra continúan completamente de acuerdo respecto á Méjico.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 á 71-05; el 4 1/2

á 100-30; el interior español á 43; el exterior á 52 3/4; la diferida á 00, y la amortizable á 20 1/4.

Londres 12.—Quedan los consolidados á 93 1/8.

## SECCION EXTRANJERA.

Las negociaciones entabladas entre los diversos Estados de la Alemania y relativas á la reforma de la Constitucion que hoy rige en la Confederacion germanica, se prosiguen con actividad, aunque sin prometer un resultado próximo. De Berlin dicen que el Austria ha conseguido formar una especie de coalicion con los cuatro reinos y los ducados de Hesse-Darmstadt y de Nassau, para proponer, en contestacion á la nota última de la Prusia, que se abran deliberaciones por medio de conferencias ó de otra manera cualquiera, tomando por base el programa austríaco. Parece que los gobiernos coaligados han enviado al gabinete de Berlin notas idénticas sometiéndole esta proposicion, aunque sin tocar la cuestion de la garantia de las posesiones no alemanas del Austria.

La Cámara alta de Berlin ha votado sin discusión una ley aumentando considerablemente la fuerza del ejército. La opinion pública y la prensa se muestran hostiles á esta ley, participando de los mismos sentimientos la Cámara de los diputados. La Gaceta Universal de Berlin, que hasta hace poco la defendía, la ataca hoy decididamente. Desde luego se comprende que es injustificable el aumento del ejército prusiano en tan grande escala, mientras no estalle una guerra general en Europa ó sea comprometida la Prusia á sostener una lucha con cualquiera otra potencia.

Segun escriben de Washington, la derrota que últimamente han sufrido los confederados en el Kentucky ha producido la dispersion de su ejército. Los separatistas hacen preparativos para impedir la marcha de los federales sobre Nerfok. El ministro de la Guerra proyecta organizar militarmente los esclavos negros que se presentan.

La legitima indignacion que en Europa han causado las primeras tentativas del Norte para obstruir la entrada en el puerto de Charleston, no ha sido tomada en cuenta por el gobierno americano, pues se anuncia que otros buques cargados de piedras serán echados á pique en el paso de Maffit, único que había quedado libre. Los periódicos de Nueva-York creen que las declaraciones de los diarios europeos contra la obstruccion del puerto de Charleston, no tienen más objeto que buscar pretexto para una intervencion.

Se asegura que el gobierno del Sur acaba de enviar á Europa una memoria militar, cuyo objeto es contestar á los supuestos de los ministros del presidente Lincoln, y demostrar que los ejércitos del Norte no tienen ni la fuerza, ni la organizacion, ni el material que se les supone en Washington.

En este documento se trata de probar que los recursos militares de que dispone el Sur le permiten sostener una lucha por lo menos de tres años; que ha concentrado sobre el Potomac un cuerpo de ejército considerable y bien atrincherado, y que mientras no sea destruido por el Norte, lo cual se considera en la memoria como imposible, no se llegará á un resultado decisivo.

La Patrie no atribuye importancia militar á las operaciones del Norte, y añade que si para la primavera próxima no han atacado y vencido las fuerzas federales al ejército confederado sobre el Potomac, habrá demostrado á la Europa que es incapaz de vencer al Sur.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.  
Extracto de la sesion celebrada el día 12 de Febrero de 1862.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

### ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictamen relativo al proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

Prosiguiendo la discusion de la enmienda del Sr. Roda, pidió la palabra para rectificar, y dijo el Sr. RODA.—Para no abusar de la atencion del Senado, me concretaré á rectificar brevemente dos equivocaciones en que ayer incurrió el señor Santa Cruz. Es la primera suponer que en mi enmienda sostengo ideas absolutas y radicales. Yo no presento ni discuto la ley de matrimonios, porque es una ley civil, ajena á la que nos ocupa. Solo digo que la edad que deberian tener los menores para acudir á la autoridad pretendiendo casarse, será la de diez y ocho años en las hembras y la de veinte en los varones, y esto lo propongo como enmienda á un párrafo en que la comision concedió á los gobernadores la autoridad de suplir á los padres en los casos de irracional discernimiento. Por consiguiente, ni esto es absoluto, ni radical.

La segunda equivocacion consistió en suponer el Sr. Santa Cruz que la cuestion que yo he suscitado está pendiente en el Congreso, y que por lo tanto no podemos tratarla aquí. Lo que hay pendiente en otra parte es una proposicion para hacer una nueva ley de matrimonios; y lo que yo propongo aquí, es solo modificar la facultad que por un párrafo del proyecto que se discute se concede á los gobernadores de provincia. Creo, pues, que no debe haber inconveniente en que el Senado tome en consideracion mi enmienda.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera).—Solo me obliga á tomar la palabra la interpretacion que el Sr. Roda da al proyecto que se discute: no combató las opiniones que S. S. ha emitido en apoyo de su enmienda, porque estoy de acuerdo con ella, y tanto es así, que el deseo de que se respete la autoridad paterna es en mi tan natural y espontáneo, que hoy pienso lo mismo acerca de ese punto, que pensaba cuando tenía quince años. Entretanto, la ley que nos ocupa es una ley administrativa; y si bien al enumerar las atribuciones de ciertos funcionarios públicos, recuerdo ó inserta las que ya les están concedidas por leyes anteriores, no por eso deja de tener siempre ese carácter esencialmente administrativo.

Por las leyes civiles se concede á los gobernadores la facultad de interponerse en casos dados entre el padre y los hijos; y en la ley que nos ocupa se marca la manera de usar aquellos esa facultad, tomándose de la ley civil hasta las palabras textuales de irracional discernimiento, que se amplían con las de notoria arbitrariedad. Es decir, que en esta parte de la ley nada nuevo se establece, y por lo mismo creo que no pertenece á ella la enmienda del señor Roda, cuyo objeto es puramente civil, y por lo mismo correspondiente á otro orden de legislacion. De esto mismo se convencieron los señores que provocaron la propia cuestion en otra parte, reconociendo que era asunto propio de un proyecto de ley distinto. Ahora bien: ese proyecto de ley ha sido presentado; y el Sr. Roda comprenderá en su buen juicio que no debe abordarse aquí cuestion ninguna que esté pendiente en el otro cuerpo. Así lo dice el reglamento, disponiendo como dispone en uno de sus artículos, que mientras esté pendiente en uno de los cuerpos colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto. En consecuencia, por más que el gobierno abunde en las ideas del Sr. Roda, no creo que su enmienda sea ahora pertinente; y por lo tanto, ruego á S. S. se sirva retirarla, evitando así las dificultades de un choque de atribuciones que no debe provocarse; mas si S. S. no lo hace así, ruego al Senado se sirva no tomarla en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE.—Ábrese la votacion sobre la enmienda del Sr. Roda.

Verificada la referida votacion nominalmente, segun se había pedido, dió el resultado siguiente:

Señores que dijeron sí.

Duque de Tejada.—García Gallardo.—Quevedo.—González.—Santa Cruz.—Infante.—Gálvez

Cañero.—Yazquez Queipo.—Olivan.—Marqués de Morante.—Tames Hevia.—Pérez.—Torre Rojas.—Marqués de Sanfelices.—Duque de San Miguel.—Conde de Velarde.—Mantilla de los Rios.—Conde de Torre-Diaz.—Marqués del Maestrazgo.—Castañeda.—Aldama.—Olea.—Luxán.—Marqués de Zoroba.—Conde de Villanueva de la Barca.—Luzuriaga.—Rodríguez Camaleño.—Ruiz de la Vega.—Sr. Presidente.

Total, 29.

Señores que dijeron no.

Duque de Alameda.—Huelbes.—Olañeta.—Conde de Gavia.—Marqués de O'Gavan.—Marqués de Bendaña.—Conde de Montefuerte.—Marqués de Camarasa.—Conde de Pañonrostro.—Marqués de Vallehermoso.—Conde de Clonard.—Conde de Guendulain.—Ezpeleta (don Javier).—Conde de Villafraanca de Gaitán.—Marqués de Valgornera.—Conde de Onate.—Sainza de Andino.—Marqués de Benalúa.—Tejada.—Alvarez.—Gomez de la Serna.—Roda.—Marqués de Peralas.—Pacheco.—Marqués de Santa Cruz.—Cantero.

Total, 26.

Por consiguiente, no fué la enmienda tomada en consideracion.

Publicado el resultado de la votacion, se acordó, previa reclamacion del señor marqués de la Habana, que constase su voto conforme con el de la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE.—Ábrese discusion sobre el art. 1.º

El Sr. GARCÍA GALLARDO.—Voy á hacer unas ligeras observaciones respecto á alguno de los párrafos de ese artículo. Ese párrafo es el octavo, respecto al cual diré, usando de la antigua formula del suprimido Consejo de Castilla, que me parece bien en la sustancia y mal en el fondo; y tan mal me parece en efecto, que creo no pueden consentir su redaccion ni el decoro de este cuerpo, ni el del gobierno, ni menos el de la Corona, en cuyo nombre se publican las leyes, debiendo estas por lo mismo estar siempre bien redactadas. Fuera de eso, repito que me parece bien la sustancia del párrafo, atendidas las restricciones que contiene respecto á la garantia administrativa de la autorizacion.

Y no dudo de la bondad de ese principio, el cual no es contrario á la Constitucion, como alguno ha supuesto. Sin embargo, se le ha combatido con palabras terribles por un señor senador, suponiendo que es subversivo de la justicia y que priva á los tribunales de la facultad que les confiere la ley fundamental del Estado. Para tranquilizar al Senado, debo decir, con la imparcialidad que me es propia, y con la experiencia de catorce años, durante los cuales he estado interviniendo en esta clase de autorizaciones, que ese no es un principio de invencion galicana, sino un principio antiquísimo consignado en nuestra legislacion, no recordando yo mas que dos casos en que el alto cuerpo consultivo se haya opuesto á la libre accion de los tribunales, habiendo en todos los demas acontecido al gobierno que concediese la autorizacion. Voy, pues, el Sr. Camaleño como ese principio tiene su correctivo.

Pero en esos expedientes, ¿qué racionales tan estapados he visto! Y venian, ya por falta de administracion, ya por parte de nuestros jueces, los cuales no constituyen, generalmente hablando, ese bello ideal que aquí ha querido presentarse. Por más precauciones que se tomen para asegurar el mejor acierto en el nombramiento de jueces de primera instancia, es imposible que 500 honores para juzgados como el de Mirajadas, sean juriscónsultos romanos, pues ademas de no exigirseles condiciones, carecen de inamovilidad y están expuestos continuamente á las borrascas electorales. Nada tiene de extraño, pues, que haya visto yo muchos jueces discurrir mal hasta en la aplicacion del derecho, deduciéndose de esto que el principio de la autorizacion es hoy mas necesario que nunca, ya como correctivo de los abusos que pueda cometer la administracion, ya como remedio á los disparates y absurdos que puedan cometer los jueces de primera instancia.

Voy ahora á decir dos palabras sobre la cuestion batallona de suplirse el diseno paterno por los gobernadores.

Yo creo absurda é inhumana la disposicion de la pragmática de Carlos IV, y que urge enmendarla. ¿Es cierto que los padres pueden abusar de sus facultades? ¿Es conveniente atajar ese abuso? Sí. Pero ¿cómo debe atajarse? Carlos IV adoptó el medio mas torpe. ¿Qué es la potestad paterna? Una verdadera y decidida dote de la naturaleza. Y el modo de remediar esa dictadura, ¿es poner la de otra persona extraña entre el padre y el hijo?

No; porque hay cosas que solo sabe y solo debe saber un padre, por lo cual en momentos dados no puede suplirle un gobernador, el cual no sabe una palabra de los secretos de la familia.

Solo en el caso del irracional discernimiento faculta la ley al gobernador para suplir al padre; y en verdad que aquí noto de paso una inconsecuencia de la comision. No admitió esta la enmienda del señor Roda, diciendo que correspondia á la ley civil, y no á esta que es administrativa; pero ¿cómo al hablar del discernimiento paterno ha agregado ese nuevo epíteto de notoria arbitrariedad? Yo creo que sería mejor decir que el gobernador suplirá al padre en tal ó cual caso, mientras la ley civil no sea derogada por otra especial.

No quiero molestiar más al Senado, y por lo tanto concluyo con lo empezado, diciendo que si me agrada la esencia del art. 10, no me sucede así con la forma, pues su redaccion es intolerable y totalmente impropia de una ley, en el triple concepto que he indicado.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO (para una alusion).—Me ha parecido de estable la autorizacion para procesar á los empleados, y la he combatido fundándome en la Constitucion del país; y si habié de estándares ocurridos respecto á haber sido denegada á los tribunales, fué preciso valermelo de ese medio en corroboracion de mi doctrina. Parece, sin embargo, que se duda de la exactitud con que dije haber sido denegadas muchas autorizaciones; pero á no haber estado cierto de lo que decía, hubiera callado; y ahora puedo añadir que lo que dije en este punto es la mínima parte de lo que pude decir. Entretanto, lo cierto es que en el tribunal Supremo hasta diez y siete causas á las cuales no se había dado curso, con el perjuicio consiguiente para los particulares que habían tenido que prestar fianza, y á quienes nadie escuchaba; sucediendo cosa análoga en las provincias, donde las causas paralizadas se contaban por centenares.

El Sr. OLIVAN (de la comision).—Debo principiar anunciando al Sr. Camaleño que el mal de que S. S. se queja no tendrá lugar en lo sucesivo, puesto que en el proyecto se señala un plazo, pasado el cual se entiende concedida la autorizacion.

En cuanto al Sr. Gallardo, mi contestacion no puede ser tan lisonjera: S. S. ha examinado el artículo bajo el aspecto literario principalmente, pues solo en dos puntos se ha ocupado del fondo de sus disposiciones, conviniendo S. S. con la comision, excepto en la parte relativa al párrafo décimo, sobre el irracional discernimiento, cuya última frase, notoria arbitrariedad, dice S. S. que debe suprimirse, porque no se halla en el texto de la ley primitiva sobre la materia. A eso diré, en primer lugar, que esa adición ha venido del Congreso; y en segundo, que esa bien que adición es una ampliacion, pues irracional discernimiento no ya arbitrariedad, sino hasta demencia, y no me parece, por lo tanto, que después de eso pueda decirse nada más fuerte.

El señor marqués de MORANTE.—Aunque he pedido la palabra en contra, mis observaciones serán muy ligeras, y mucho más vias de lo que la comision tan mal predispuesta, mereció á la fuerte impugnacion hecha por el Sr. Gallardo.

Antes de hablar del artículo, debo ocuparme de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Camaleño, y que pueden considerarse ofensivas á los individuos del tribunal Supremo de Justicia.

Al hacer su imputacion, se olvidó S. S. del real decreto de Marzo de 1855, atendido el cual, no creo que aquel tribunal ni ninguno otro debiera sentirse humillado por no hacer más que lo que estaba en sus atribuciones, pues si el ministerio no contestaba, sus razones tendrían para ello. Por lo demas, sea eso como quiera, esta ley pone remedio al mal, autorizando á los tribunales para proceder á la formacion de causa, trascurrido cierto plazo.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO.—Yo no he atacado á los tribunales; como el señor marqués de Morante cree, sino que los he compadecido; y en cuanto al real decreto de Marzo de 1855, que dice S. S. haber yo olvidado, debo contestar que está S. S. en un error, pues lo he visto y aun lo he juzgado con severidad, asegurado desde luego que no produciría resultado alguno, como así ha sucedido. Por lo demas, la ley que se discute, reconozco y lo he declarado ya, que mejora lo que hay en el día; pero temo que no ha de ser respetada, y sobre todo veo que queda en pie el principio que he condenado.

El Sr. GÁLVEZ, CAÑERO (de la comision).—La comision se levanta con el solo objeto de consumir turno, pues las observaciones del señor mar-

176

TALEGAS

blicamente expresadas. Ya no se hablaba de lo pasado como de un edificio ruinoso hacia largo tiempo y arrastrado á su destruccion por las olas del progreso, sino como de un palacio cuyas piedras esparcidas acá y allá volverian á juntarse como por ensalmo y á ocupar su sitio con más firmeza que antes. El presente se pasaria como un sueño, y el trono de San Luis volveria á su pasado esplendor. Al escuchar semejantes palabras, M. Levrault enderezó las orejas como un asno que presiente algun peligro, y se preguntó con miedo si había oído bien ó si era juguete de alguna alucinacion. Más de una vez se sintió impulsado á mandar llamar á los que tenían el atrevimiento de hablar con semejante descaro; pero la prudencia selló sus labios. Contradecirlos, y cerrarles la puerta, no era comprometer y arruinar en un día el fruto de su longanidad? Se contentó por lo tanto, pero al hacerlo se veía devorado por la desconfianza. La marquesa que en el castillo de la Rochelandier y en la Trelada acariciaba con tanta complacencia sus ambiciosos proyectos, ya no lo hacía en manera alguna; de modo que agitado por sordos temores, M. Levrault, interrogaba con mirada inquieta cuanto pasaba en torno suyo.

La union de Laura con el marqués, aun cuando en la apariencia continuase bajo el mismo pie, abrigaba ya en su seno gérmenes de turbacion y de discordia. El arrabal de San German, donde ella había esperado recoger tantas alegrías y tantos triunfos, no llenaba sus deseos. Aquella sociedad

Y PERGAMINOS.

177

cuyas tradiciones y grandes maneras la habían al pronto seducido, la parecía al presente demasiado fría y compasiva. Mas de una vez creyó percibir que no la aceptaban por completo, y que aquellas ilustres señoras al tratarla no olvidaban jamás la distancia que mediaba entre ellas.

Una imperceptible sonrisa, un no sé qué de altanero y distraído en las miradas, la indicaba claridad que la tienda de su padre no era un misterio para nadie. ¡Cosa sorprendente! se perdonaba con facilidad á Gaston el haber descendido hasta la hija de un mercader, y no se la perdonaba á ella su elevacion hasta él. En medio de las fiestas más brillantes se veía aislada, y la atmósfera en que vivía era de hielo. Un vago malestar mortificaba su corazón, y al volver á su casa recordaba todo cuanto había escuchado, y lo interpretaba con crueldad ingeniosa. Gaston, entregado del todo á sus placeres, no adivinaba las lágrimas de su esposa, ni estaba allí para enjugarlas. Laura creía que la corte sería más indulgente que la antigua aristocracia, y allí como sobre un terreno neutro, la nobleza y la clase media se rozaban por doquiera y se daban la mano. Joven y hermosa, todos en la corte tendrían en cuenta sus gracias y su título, y nadie pensaría en reprocharla su origen.

Bien pronto el pensamiento de que la presentasen en las Tullerías absorbió todas sus facultades. Convencida del mismo modo que su padre de que Gaston estaba resuelto á identificarse con la dinastía de Orleans, se consolaba de los desaires sufridos

180

TALEGAS

gencias del mundo y las de la amistad: por la mañana al bosque, por la noche al teatro italiano; buscar agradables distracciones para mi esposa; visitar á los pintores y escultores de fama; concurrir á las carreras de Chantilly, apostar, correr alguna vez. ¡No basta esto para llenar la vida?

—Todo eso, señor marqués, bastará sin duda para llenar la vida de un hombre insignificante, que no piense más que en comerse sus tentas; pero á Dios gracias, vos no sois de semejante masa. Vuestro nombre, vuestra educacion, y vuestra alianza con los Levrault, os imponen serios deberes que no debéis ignorar; y ademas, estais animado por una noble ambicion.

—De qué ambicion queréis hablar? preguntó Gaston cada vez más sorprendido.

—Sois un hijo del siglo, contestó M. Levrault, que recordaba las palabras de la marquesa; no tenéis compromisos con el pasado. Habiéis crecido libremente en la atmósfera de las ideas liberales: apenas os acordáis de la tempestad que aniquiló el trono de San Luis. Jamás os he oído hablar sino con deferencia de la nueva dinastía, y los principios son vuestros camaradas de colegio.

—No lo niego, contestó Gaston, que trataba en vano de adivinar las intenciones de su suegro. Los principios son mis condiscipulos. Varias veces la casualidad me ha colocado en su camino. Los he hallado en una cacería en Fontainebleau, y jamás podré olvidar el día tan placentero que pasó en su

Y PERGAMINOS.

173

pensar en semejante sujeto, y como si nunca hubiera existido. Verdaderamente que no era esta la Egeria con que nuestro pobre amigo había soñado. Y no es esto todo, sino que hacia en su casa el papel de los reyes holgazanes de que nos habla la historia. Del mismo modo que los antiguos intendentes de palacio, la marquesa logró absorber todos los poderes y no se aconsejaba con nadie más que consigo misma. Ella se hubiera contentado con una celda y con un techo de paja, pero entró tanto ocupaba el mejor aposento de la casa. Criados, carruajes y caballos, todo estaba á sus órdenes. Disponía de cuanto había como si fuera suyo, y lo usaba y acomodaba segun su capricho. Ella era la que arreglaba cada mañana el programa del día. Por las noches imperaba en el salón, mientras M. Levrault, en quien nadie pensaba, vagaba tristemente por todas partes. No era extraño, sin embargo, que algun personaje le tendiese la mano sosteniendo, y lo hablase con entusiasmo de sus trabajos y su genio, concluyendo por proponerle alguna empresa ó asociacion industrial, en la que el gran fabricante entraba por su dinero, y el gran señor por su nombre tan solo. Al observar detenidamente la mayoría de aquellas personas que la marquesa atraía á su casa, al estudiar sus costumbres, que eran las de la aristocracia del día, M. Levrault hubiera podido creer que no había abandonado los negocios.

Aceptó, pues, sin murmurar el extraño papel que le designó la marquesa, pero jurando en su

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 15 DE FEBRERO DE 1862.

De dónde ha sacado El Diario Español la idea de que EL REINO ha anunciado la candidatura del Sr. Ríos Rosas para la presidencia del Congreso de los diputados?

En el primer artículo de nuestro periódico, correspondiente al martes último, se encuentra una sola frase que pueda dar origen a semejante suposición?

Al tratar nosotros la cuestión de presidencia de la Cámara popular, nos sirvieron de punto de partida las palabras que nuestro colega la Crónica de ambos Mundos dedicó a dicho asunto en su artículo editorial del lunes.

Decía la Crónica, a propósito de los candidatos para ocupar el puesto vacante por el fallecimiento del Sr. Martínez de la Rosa:

«Desde hace dos días son muchos los nombres que han figurado por más ó ménos tiempo en los círculos políticos de Madrid, no haciéndose con algunos más que indicarlos para no volverse á acordar de ellos, mientras que otros han ido tomando consistencia, principalmente los de Mon, Mayans y Ríos Rosas.»

Emite á seguida su opinión respecto á la significación de los Sres. Mon y Mayans, y concluye sus observaciones con las siguientes líneas:

«Tenemos, pues, que de los tres nombres que antes hemos citado como los que reúnen más probabilidades para ocupar la presidencia de la Cámara popular, cuya mayoría sostiene ó dice sostener los principios de la unión liberal, solo queda el del hombre que dió vida á esta idea, el que la sostuvo desde la oposición y la puso en práctica en momentos bien difíciles: el Sr. Ríos Rosas.»

Pero ha cometido, por desgracia, á los ojos del gobierno una falta, que dudamos mucho sea este capaz de olvidar. La falta de haber creído que los actuales gobernantes no sabían desarrollar los principios con cuyo apoyo consiguieron elevarse, y la de haberse puesto al frente de una de las oposiciones. A no ser por esto, á no ser porque no creemos que en el ánimo de alguno de los miembros del gabinete pese más el triunfo de las únicas ideas que pueden labrar la dicha del país que el recuerdo de los agravios recibidos, no vacitaríamos en profetizar que el Sr. Ríos Rosas sería votado por toda ó casi toda la mayoría del Congreso.»

Esto consignaba el lunes 10 la Crónica, y á esto precisamente contestamos nosotros de una manera terminante el martes 11, negando rotundamente la posibilidad de tal combinación, y alegando las razones que para hacerlo nos asistían.

Pues si de esa suerte hemos procedido, ¿á qué conduce el intento de El Diario Español de presentarnos como autores de un hecho que no hemos siquiera imaginado?

¿Es que la prensa ministerial no quiere dejar pasar la oportunidad de promover nuevamente á la fracción moderada del Congreso, en nombre del gobierno, que ella sola ejercerá la influencia en todos los actos del gabinete, y que debe tranquilizarse respecto al resultado que puedan alcanzar las infructuosas tentativas de los pobres resellados?

Ni El Diario Español ni sus compañeros de

incensario necesitaban repetir que el general O'Donnell ni se arrepiente ni se enmienda, y que el ministerio no está dispuesto á cambiar de política. Las oposiciones y el país entero hace tiempo que saben cuán imposible es que el duque de Tetuan rompa los lazos que le unen á la reacción, y por eso es por lo que han perdido hasta la más remota esperanza de salvación para la patria los hombres importantes de todos los partidos, que con creciente fé y verdadero entusiasmo redoblan sus ataques para que desaparezca una situación que es la más bochornosa que ha pesado sobre el pueblo español.

El general O'Donnell no puede acobardarse á las respetables personas que representan el genuino partido de unión liberal, porque no son de los que se satisfacen con mercedes personales de los que encuentran en el presupuesto realizadas todas sus aspiraciones.

Los Ríos Rosas y Pachecos, los Pastor Díaz, Alvarez, Gomez de la Serna, Roda, y tantas otras eminencias políticas y administrativas que voluntariamente han abandonado sus puestos oficiales para combatir á la reacción que amenaza sumirnos en un insostenible pléyago de infortunios, entre los cuales perezcán la libertad y las instituciones representativas, no se dan por contentos con vanas promesas, con vergonzosas dádivas, no exigen una marcha liberal, reformadora, que realice las aspiraciones de los pueblos; leyes en consonancia con el espíritu de la época y que constituyan de una manera definitiva este desventurado país, cansado de soportar infelices revoluciones y de sufrir el yugo de rebeldes ambiciosos, que ante las consideraciones de medro personal desconocen los sagrados intereses de los pueblos.

La nación entera conoce las intenciones que abraza el general O'Donnell, y hace cumplida justicia á su marcha política, condenándola por cuantos medios están á su alcance en el terreno legal.

En vano pretende El Diario Español arrojar el ridículo sobre los hombres de la disidencia. Los eminentes repúblicos que hacen una razonada y justa oposición á los que han falseado los principios de la unión liberal, están más altos que el periódico ministerial, que nunca discute más que con el lenguaje de sus pasiones.

No está lejano el día de las expiaciones, en el que nuestra candidez y el viento que existen en nuestras cabezas recibirán los calificativos que el sentimiento de justicia universal otorga siempre á lo que es honrado, digno y patriótico.

Acostumbrado El Diario Español á juzgar á los miembros de la mayoría, no posee ya el criterio que se requiere para apreciar debidamente á los que sacrifican su interés en aras de los intereses patrios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. SENADO.

Continuando la discusión del proyecto de ley sobre el gobierno de las provincias, el Sr. Roda hizo uso de la palabra en apoyo de su enmienda, y habiéndole contestado el Sr. Posada Herrera, se puso aquella á votación, siendo desechada por 29 votos contra 26. Esta última cifra habrá convenido al ministro de la Gobernación, y á los individuos de la comisión, de que la enmienda del Sr. Roda tenía bastantes puntos de contacto con el proyecto de ley que se está discutiendo en el Senado.

Puesto á discusión el art. 10 fué aprobado, y abierto el debate sobre el art. 11, se presentó una enmienda del Sr. Gomez de la Serna, que

después de haber sido apoyada por su autor, fué desechada por el Senado.

El general Iriarte leyó un proyecto de ley pidiendo 55,000 hombres para el reemplazo del ejército, y acto continuo se levantó la sesión.

Dice La Correspondencia:

«La persona que había jugado el terno de los 20 000 rs. á la lotería primitiva, y que ha sido la causa determinante de la suspensión de los sorteos, se resiste á retirar su puesta, apoyándose en que ha recibido de la administración el correspondiente pagaré. Dicese que se halla dispuesta á acudir en queja á la seccion contencioso-administrativa del Consejo de Estado. Por otra parte, se cuenta que el gobierno someterá este asunto á las Cortes.»

A esto añade Las Novedades que el que jugó los 20 000 rs. es una persona muy conocida y que efectivamente está decidida á sostener su derecho, lo cual desvirtúa todo lo que se ha dicho estos días sobre la verdadera causa que ha obligado al gobierno á esta medida.

Creemos, por lo demás, que la prueba de que el gobierno no ha podido suspender la extracción, una vez dados los pagarés á los jugadores, se halla en el art. 12 de la instrucción de loterías, que dice así:

«En el acto de jugar, la renta y el jugador celebran un contrato bilateral, ó sea un convenio mútuo en que cada parte adquiere derechos y contrae obligaciones, cuya extensión y límites son las reglas de esta instrucción.»

El contrato no se consume HASTA QUE EL JUGADOR RECIBE EL PAGARÉ impreso y sellado por la dirección. Entretanto, las jugadas solo se consideran como propuestas.»

¿Podrá defenderse, en vista de tan terminante disposición, la adoptada por el Sr. Salaverría la víspera de verificarse el sorteo?

Nos parece que así en las Cortes como en el Consejo de Estado, está llamado este asunto á proporcionarle serios disgustos.

Llamamos la atención de cuantas personas tengan interesados en el ejército expedicionario de Méjico, hacia la importante real orden que publica la Gaceta de hoy.

Dice así:

Correos.

Con el fin de facilitar las comunicaciones oficiales y particulares con nuestro ejército expedicionario de Méjico, y para contribuir á la tranquilidad de sus individuos y familias, asegurando la transmisión de su correspondencia aunque no tenga los requisitos establecidos, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que hasta nueva orden se dirijan inmediatamente á su destino todas las cartas y pliegos que aparezcan en las administraciones de correos de la península ó islas adyacentes para los individuos del referido ejército expedicionario en Méjico, aun cuando carezcan de sellos de franqueo.

Lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1862.—Posada Herrera.—Señor director general de correos.

El lunes por la noche se despidió del emperador de los franceses nuestro embajador en París el Sr. Mon. No queda, pues, duda de que se hallará en Madrid dentro de la presente semana.

La Iberia llama la atención de sus correligionarios políticos sobre la próxima lucha electoral para diputados provinciales. A lo cual añade La Epoca:

«Nosotros que creemos que esta cuestión no es política, excitamos el celo y el patriotismo del cuerpo electoral para que nombre españoles honrados, dignos y celosos del bien de los pueblos.»

Nosotros, sin entrar ahora á dilucidar si esta es ó no cuestión política, juzgamos que aunque lo fuera, deberían siempre los pueblos elegir para dichos cargos, lo mismo que para todos los demás, españoles honrados, dignos y celosos de su bien.

La distinción que parece quiere hacer en este caso La Epoca, es incomprendible por lo ménos.

S. M. la Reina recibió ayer en audiencia particular á los embajadores de Francia y Turquia, y á los ministros plenipotenciarios de Rusia, de los Países-Bajos y de Sasia, que han tenido el honor de poner en manos de nuestra Reina cartas de familia de sus respectivos soberanos.

No es cierto, según La Correspondencia, que el gobierno haya pensado en conferir la embajada de Francia ni la presidencia del Consejo de Estado al señor duque de Valencia.

Trascribimos á continuación el juicio que la prensa independiente sigue formando de la candidatura del Sr. Mon para la presidencia del Congreso:

El Contemporáneo.

May mal debe de haber sentado á los ex-progresistas la candidatura del Sr. Mon para presidente del Congreso, cuando La Epoca ha creído del caso publicar un largo y muy caloroso artículo, con el objeto de probar, primeramente que no hay, ni hubo, ni puede haber antagonismo entre las fracciones ministeriales, y luego que el señor Mon es un unionista de tomo y lomo.

Respecto al espíritu de rivalidad que anima á las dos grandes fracciones unidas en el presupuesto, está demasiado patente para que la misma Epoca le niegue en su fuero interno. Más de una vez se ha traslucido en los debates parlamentarios, y sobre todo en las cuestiones de destinos; pero nunca brilló como al tratarse de la elección de primer vicepresidente del Congreso: entonces pudo ver La Epoca, y de seguro lo vió, que los resellados de ambos matices se odian cordialmente, trabajando cada cual por conseguir la victoria contra sus amigos. La del famoso Fr. Gerónimo, lejos de restablecer la buena armonía, no ha hecho más que exacerbar los ánimos, dar aliento á los unos, y á los otros un deseo inmoderado de tomar la revancha.

Ahora, si La Epoca quiere decir que los ex-progresistas votarán como corderos al Sr. Mon, el autor del tan combatido sistema tributario de 1845, ¿quién lo ha puesto en duda? Los ex-progresistas murmuran en los pasillos y en la tertulia, celebran misteriosos conciliabulos y lo solicitan todo, por puro patriotismo; pero en tocando á votar, olvidan sus quejas y obedecen las órdenes del jefe supremo. Imitan, en parte, la conducta del señor Mon, quien siendo de muy atrás unionista enragé, en concepto de La Epoca, aceptó del duque de Valencia una embajada, para llorar en Roma las desventuras de la patria entregada á tales manos.

El Clamor Público.

¿Qué pensarán, si es que en algo que no sea en la nómina piensan, los resellados ex-progresistas, con motivo de la candidatura ministerial del señor Mon para la presidencia del Congreso? ¿Les quedará duda alguna acerca de la realidad de las cosas, cuando vean á dicho señor ocupando el sillón hoy vacante, ó lo que es igual, cuando palpen que el vicelirismo, renunciando al fin á la palabrería unionista con que hasta el día ha procurado silenciar á tiros y troyanos, se declara pura y simplemente moderado, abdicando, como forzosamente había de abdicar, atendidas las influencias y la conducta política de que, desde luego se declaró instrumento pasivo el general O'Donnell?

Es indudable que á nadie se oculta que la venida de nuestro embajador en París en reemplazo del Sr. Martínez de la Rosa, representa ó inevitablemente supone el triunfo virtual del moderatismo, en el acto de verificarse esa elección, ó por mejor decir, ese nombramiento, y en un plazo más ó ménos remoto, pero acaso no mucho, el triunfo oficial del mencionado partido.

Todo anuncia, y el duro lenguaje de La Epoca en este asunto lo ha hecho presentir mas de una vez, que la incompatibilidad entre el elemento moderado y el ex-progresista se presentará en breve en toda la plenitud de su desorganizadora acción.

El Sr. Mon viene á leer, indudablemente á leer á esos desventurados el horóscopo, que no será otro que verse arrojados, á pesar de su infinita humildad, del paraíso oficial, donde lo han sacrificado todo por consideraciones gastronómicas.

174 TALEGAS

interior que muy pronto tomaría su revancha, y revancha ruidosa, de que se hablaría en todas partes.

En cuanto llegase el momento de sentarse en los escaños del Luxemburgo saldría de su postración, y la marquesa, que al presente imperaba en su casa sin oposición de especie alguna, se daría por muy contenta de aceptar la espléndida hospitalidad que tenía ánimo de ofrecerla. Hasta entonces debía callarse, y se callaba en efecto. Ella era el alma de la casa y poblaban los salones, que sin su influencia hubieran estado desiertos; ella atraía con su gracia y encadenaba con su palabra los descendientes de aquellas familias que habían figurado gloriosamente en nuestra historia, y que sin el encanto de aquella sirena no habrían pisado jamás los umbrales del palacio Levrault; y si ese hubiera conocido la lengua de los poetas tan bien como el precio corriente de los paños de Louviers ó de Elbeuf, podía haber comparado á la marquesa con la sloadra cautiva de que se sirve el cazador para reclamar las que libremente vuelan por la campiña.

Sin embargo, los días y las semanas trascurrían, y Gaston no hablaba de presentarse en las Talle-rias. Como hombre bien educado, que sabe vivir y conocía todo el valor de las consideraciones que hay que guardar, M. Levrault no había tocado la cuestión en términos formales; asegurado pícaramente por el lenguaje moderado de Gaston, por sus opiniones liberales, por la simpatía que demostraba

Y PERGAMINOS. 179

constante siempre, había sabido colocarse á cierta distancia. Vanamente aquel intentó tomar cierto tono de familiaridad: Gaston había contestado siempre de un modo que le desanimó por completo.

Una mañana, por fin, M. Levrault se presentó en la habitación de su hijo político: este acababa de vestirse, y esperaba á algunos amigos para ir al bosque de Bolonia. Apenas entró se sentó en una butaca, y dirigiendo una mirada satisfecha en derredor,

—Vamos, señor marqués, dijo; veo con gusto que haceis cada día nuevas y excelentes adquisiciones: hé aquí algunos bronces que yo no había visto. ¡Pardiez que vuestra habitación es un verdadero museo, donde se encuentra por todas partes el buen gusto! No se oye hablar de otra cosa que del lujo de vuestros carruajes. Acabo de admirar en el patio el caballo árabe que comprásteis anteaer y que vais á montar para ir al bosque. Alegremente pasais vuestra juventud; pero la vida entera no puede continuar de este modo. Teneis vuestras caballerizas llenas de excelentes corceles; en vuestras estufas se hallan las plantas más raras del antiguo y del nuevo mundo; vuestra galería de pinturas es excelente, según afirman los inteligentes; pero todo esto no constituye la vida entera. ¿Qué pensais hacer ahora?

Al oír esta pregunta, Gaston miró sorprendido á su padre político.

—¿Qué qué pienso hacer! Lo mismo que hice ayer y haré hoy: dividir mi tiempo entre las exi-

175 TALEGAS

dos, pensando en la brillante reparación que la es- peraba; pero el tiempo trascurría, y cada vez que hablaba á Gaston de ir á palacio, este, que no veía en semejante deseo más que un capricho de niña, contestaba riendo ó no contestaba. Más avisada que su padre, no se equivocó mucho tiempo al ver la actitud tomada por la marquesa, respecto á la autoridad que se atribuía y de que gozaba como por juro de heredad. Conoció que se burlaba de la credulidad de su padre, y sospechó si Gaston sería cómplice de esta burla. Esta sospecha, una vez iniciada, fué tomando incremento en su pecho día en día. Demasiado orgullosa para reclamar lo que miraba como el cumplimiento de un contrato, se alejó más y más de su esposo y comenzó á dudar de su lealtad. No insistió en que se satisficieran sus deseos; pero se dejó llevar de un secreto despecho, que agrandándose en el silencio, llegó á ser casi un odio.

M. Levrault, en su impaciencia, se dirigió á su hija con objeto de saber á qué atenerse sobre los proyectos de su yerno. La respuesta de Laura, redoblando su ansiedad, concluyó por exasperarle de tal modo que resolvió dirigirse al mismo Gaston. Mas de una vez había intentado colocar la cuestión en su verdadero terreno; pero por dos razones, esta veleidad de atrevimiento continuaba siempre sin resultado. Gaston tenía arreglada su vida de manera que jamás encontraba á M. Levrault á las horas de comer, y muchas veces pasaban días y días sin verse; después, por medio de una política

176 TALEGAS

siempre hacía los príncipes de la rama reinante, el gran industrial no dudaba que el marqués su yerno se prestaría dócilmente á todos sus proyectos. Gaston nada había prometido, pero la marquesa su madre tenía comprometida su palabra, y él, al cumplir semejante compromiso, no haría otra cosa sino realizar el voto secreto de su conciencia. Cada vez que M. Levrault delante de él había aludido á sus deseos y á sus esperanzas, Gaston, que no estaba en el secreto de las ambiciones de su padre político, contestaba con una sonrisa, que era tomada por el antiguo mercader como signo infalible de aquiescencia. El pobre diablo estaba seguro de ver logradas sus ilusiones, tanto que aun cuando hubiera tenido su nombramiento de par en el bolsillo, no habría estado más tranquilo. Un día llegó que, á pesar de todo, la terrible duda se infiltró en su corazón.

Alentada con la humildad del amo de la casa, la marquesa, que hasta entonces no había hablado de la nueva dinastía sino con deferencia, tomó un tono de mofa y un acento tan desdenoso que asumió á M. Levrault en un profundo estupor. Aquella mujer tan amable en otro tiempo, que aceptaba el presente sin cólera y echaba de ménos el pasado sin amargura, se burlaba ahora con desdoro de las nuevas instituciones. El salón donde debía consumarse la unión de la nobleza con la clase media no oía más que conversaciones sediciosas mezcladas con los más duros epigramas. Después del epigrama venían las esperanzas pú-

La Iberia.

Leemos en La Epoca: «Los periódicos que fundan sus esperanzas en que el elemento progresista lealmente adherido a esta situación combata la candidatura del señor Mon a la presidencia del Congreso, saldrán muy en breve de su error. Justamente algunos de los hombres más importantes de esta fracción política, como los Sres. Infante, Gonzalez, Ulloa, Moreno Lopez y otros, han sido de los primeros a manifestar sus opiniones abiertamente favorables a esta elección, tan natural como conveniente.»

«Y tan natural! Y tan conveniente! ¿Pues no faltaba más que tan consecuentes varones se opusieran a la candidatura del Sr. Mon para presidente de la Cámara popular!»

«Y qué adelantarian con oponerse? ¿Qué son ellos en la situación? Aprobando lo que el general O'Donnell dispone en uno ó en otro sentido, saben que el presupuesto es suyo: ¿lo sería igualmente si quisieran dar una prueba de independencia?»

«Pobre mayoría del Congreso! ¿Conque para resoluciones que afectan exclusivamente a los diputados, se va a buscar el apoyo y el asentimiento de los senadores resellados!»

«La razón principal que tiene la mayoría del Congreso para fijarse en el Sr. Mon para presidente, está en la autoridad que en estas Cortes ha sabido conquistarse con sus discursos, su constante asistencia y sus actos de previsión en las cuestiones capitales que han surgido. Ante tales pruebas, no podía suceder otra cosa.»

«Parece ya indudable que el Sr. Mon aceptó la candidatura para la presidencia del Congreso, puesto que se halla ya en camino, y debe llegar a Madrid antes del viernes próximo.»

«Ya hemos manifestado nuestra opinión sobre este asunto, y ahora no podemos decir creemos, pero si esperamos que no acepte el honor que se le quiere dispensar, ni mucho menos que el gobierno deje de hallar un pretexto para librarse de un compromiso, forzadamente adquirido, sabiendo como sabe con certeza alguno de los ministros, que al nombrar al Sr. Mon presidente del Congreso, se nombra un sucesor.»

«Anuncia La Epoca que para la vacante que deja el señor marqués de San Gregorio está designado el Sr. Montalban, antiguo director de estudios y catedrático de la misma Universidad, y uno de los hombres más dignos de alcanzar este importante puesto.»

«El Sr. Ruiz Pons ha sido absuelto libremente, lo mismo que sus co-acusados, por el juez de primera instancia de Borja, en la causa que allí se les seguía por suponerseles propagandistas del socialismo.»

«Al parecer de un periódico, España alcanzará el título de nación de primer orden despues de la guerra de Méjico.»

«El Santo Padre ha mandado que se empiece a construir su sepulcro en la basílica de Santa María la Mayor.»

«Monseñor Chigi ha escrito al cardenal Antonelli que desde su llegada á Paris ha recibido 57,000 tarjetas, equivalentes á otras tantas visitas.»

«Ha sido fallada en primera instancia la causa seguida al director de El Leon Español por injurias y calumnias á la junta de beneficencia de Mahon. El tribunal inferior ha condenado al director á 27 meses de prision correccional.»

«Nuestro apreciable colega la Crónica inserta la siguiente carta de su correspondal de Tanager, que nos apresuramos á reproducir por creerla de sumo interés:»

«Tanager 6 de Febrero.—Muy señor mio y querido amigo: Conociendo la predileccion que para usted tienen todos aquellos acontecimientos que pueden más ó ménos directamente influir en nuestras relaciones con el imperio morroquí, y consecuentemente afectar á nuestro porvenir en Africa, dirijo á V. estas líneas con objeto de poner al corriente de todo lo notable que vaya sucediendo.»

«Hace ya bastantes dias empezaron á circular con insistencia por esta plaza rumores alarmantes; se hablaba de una rebelion formidable, y se contaban batallas más ó ménos sangrientas, en las cuales quedaban siempre venidas las tropas del emperador.»

«Hoy, por fin, tenemos noticias ciertas. Hé aqui lo que ha servido de bases á tantas exageraciones:»

«Uno de los moros que gozan de más prestigio en el imperio, mozo bastante listo y como de unos treinta á treinta y cinco años, ha conseguido con la predicacion de sus doctrinas, basadas sobre la religion—ya sabe V. que en estos pueblos la religion es el elemento predominante, que absorbe y mata todas las demás manifestaciones,—ponerse al frente de un número bastante crecido de rebeldes, declarando la guerra al actual emperador, como indigno de ocupar el trono, por haber violado la ley mahometana entregando á los cristianos los tesoros del imperio.»

«El lema de su bandera es el negarse al pago de las contribuciones, y como son muchas hoy las gentes cuyo único principio económico está resumido en esa frase, sus partidarios se aumentan de un modo alarmante: esto prueba que el morito tiene más talento de lo que parece.»

«Habiendo llegado este acontecimiento á noticia del gobernador de la provincia teatro de la rebelion, envió para sofocarlo 50 caballos á las órdenes de un jefe de su confianza. Las tropas reales fueron completamente derrotadas y perseguidas hasta muy cerca de la casa donde se encontraba el gobernador, que salió al encuentro de los sublevados con doble fuerza que la que había sido vencida.»

«Despues de una sangrienta y reñida batalla, quedaron los rebeldes por segunda vez dueños del campo, pereciendo en la accion el gobernador y sus dos hermanos. El número de heridos fué bastante considerable, contándose entre ellos varios individuos de la familia del gobernador, de cuyo palacio se apoderaron los vencedores.»

«Las consecuencias de esta derrota se han dejado sentir inmediatamente. Entre muchas de las violencias cometidas por los rebeldes, se habla particularmente de un robo de 300 bueyes, hecho al que tiene la contrata de carnes para la plaza de Gibraltar.»

«El éxito de esta primera tentativa animará á los rebeldes y engrosará sus filas, haciéndose cada dia más difícil su castigo. Esta gente no obedece más

que á la fuerza, y en el momento en que un gobierno demuestra debilidad, las rebeliones suceden sin interrupcion. Para ellos la guerra es el estado normal.»

«La cuestion de límites de la plaza de Melilla no ocupa ahora la atencion, absorbida por el acontecimiento de que acabo de dar á V. cuenta. La sublevacion toma incremento, y se hacen fatales augurios para el porvenir de la familia reinante. Sin que yo pretenda negar la gravedad del hecho, debo aconsejar á V. que no ceda en el otorgamiento de esta raza tiene la fantasia.»

«Comunicaré á V. cuantos detalles pueda recoger.»

«En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49.90 y 85 c., publicado. El diferido á 43.45, 50, 45 y 50, publicado; á plaza, 43 55, fin cor. á vol. 43 95, fin próx. vol. La deuda del personal á 19.90, no publicado.»

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Febrero de 1862.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Lozurraga, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio) declara que la comision no tiene inconveniente en aceptar tres párrafos de una segunda enmienda del Sr. Laserna al art. 11.

El Sr. Huelbes apoya una adiccion al párrafo segundo del mismo artículo, pidiendo que los gobernadores no puedan apremiar á los ayuntamientos en el despacho de expedientes, ni llamar á los alcaldes ó concejales á la capital de la provincia en veinte dias anteriores á las elecciones.

El Sr. Infante lo combate ligeramente. Rectifica el Sr. Huelbes, y es desechada su adiccion.

Al cerrar este alcance, empezaba el Sr. Gallardo á hablar en contra del art. 11.

CRÓNICA GENERAL.

Está llamando la atencion la falta de órden que se advierte en las obras de alantarrillado y colocación de cañerías para las aguas.

Al vecindario de Madrid le va chocando mucho que los empedrados de las calles se levanten dos y tres veces en muy poco tiempo, pero dejando siempre algunos intervalos, en los cuales es absolutamente necesario volver á empedrar; y el vecindario de Madrid, que es malicioso, dice: si en cada calle hay necesidad de hacer las obras de alantarrillado para las aguas sucias, y despues para las del Lozoya, y despues las de acometimiento para subir las aguas á las casas, ¿por qué esto no se hace de una vez? ¿Por qué no se empieza en una calle y se hacen en ella todas las operaciones indispensables, sin dar lugar al inmenso gasto de empedrarlas tres ó cuatro veces, sin contar con la molestia para los vecinos de la misma calle, y de los transeúntes, que en tan corto tiempo la ven tantas veces obstruida? Y pregunta mas el vecindario de Madrid: tiene curiosidad de saber á quien aprovecha, á quien favorece esa falta de método, ese desórden, que da lugar á tanto empedrar y desempedrar.

Si hay alguna persona entendida que lo sepa, que conteste, porque nosotros no lo sabemos.

Los funerales del Sr. Martinez de la Rosa se verificaron el sábado 15 á las once de la noche en la iglesia de San Francisco el Grande. La comision de gobierno interior del Congreso ha encargado la direccion de esta fúnebre ceremonia á los individuos de su seno, Sres. Alvarado y marqués de Benemejia.

Hemos oido que se han tomado disposiciones para que las honras sean tan solemnes como lo ha sido la inhumacion del cadáver del Presidente del Congreso.

Asistirán á este acto SS. MM. y tomarán parte en el canto los principales artistas del teatro Real.

Hay pensamiento de repartir 800 papeletas para diputados senadores altos funcionarios y académicos; 500 para señoras, y 1,600 para el resto de convidados.

El título se alzará bajo el arco de la capilla mayor, y en el magnífico templo de San Francisco arderán mas de tres mil luces.

Ya que, tal vez por economía, no se quiera esmerar la esfera trasparente del reloj de la Puerta del Sol, como se ha ejecutado en la del ayuntamiento, pudiera suplirse esta operacion bariandose el cristal y pintando los números por la parte exterior, pues según la prueba que nos ha manifestado un acreditado é inteligente maestro relojero, se consigue por este sistema que la muestra permanezca limpia, y en el caso de que por dentro se empañe con el humo, no hay más que lavarla con agua, operacion sumamente sencilla y que se puede repetir á cada instante. De otro modo, y según el estado en que ahora se encuentra el expresado reloj, puede decirse que es enteramente inútil.

D. Francisco Martinez de la Rosa, según la certificacion de los facultativos depositada en el Congreso, ha muerto á la edad de 74 años, de una pulmonia crónica. El embalsamamiento de su cadáver se ha hecho por el método general de inyeccion, abriéndole la arteria femoral-cervical derecha y usando el líquido de trencina y algunos bálsamos aromáticos.

Por la secretaría del real Monte de Piedad se nos ha remitido el siguiente aviso al público: «La Reina, con motivo de los dias del Principado de Asturias, ha consignado la cantidad de 15,000 reales para el desempeño de préstamos de pequeñas cantidades, que se hayan verificado en el Monte y sus oficinas auxiliares, y de acuerdo con el Excmo. señor gobernador civil, se ha dispuesto sean desempeñadas todas las partidas de 10 rs. de empeños hechos en la oficina auxiliar núm. 1, calle de Toledo, núm. 59; y en la núm. 2, Corredora Baja de San Pablo, núm. 14, desde su apertura en Setiembre de 1861, hasta 31 de Enero de 1862, y las de 20 rs. que existan correspondientes á Setiembre y Octubre de dicho primer año. Asimismo serán desempeñadas las de 10 y 20 rs. de los meses de Abril, Mayo y Junio del referido año de 1861, cuyos empeños se hayan realizado en el Monte, plaza de las Descalzas.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que se presenten á recoger los efectos de su pertenencia.»

Leemos en El Pueblo: «El domingo por la noche salieron de Madrid con direccion á Melilla dos jóvenes oficiales, destinados á este punto á consecuencia de lo ocurrido el viernes en el teatro de la Zarzuela, donde fueron presos.»

Un número considerable de sus compañeros del arma les acompañó hasta el momento de partir, siendo casi triunfal su despedida.»

Un individuo estuvo entrayer blaseando largo rato de su poca impresion en materia de enfermedades, ofreciéndose á dar muestras de su bravura cuando se le exigiesen.

No esperaba por cierto acreditarse aquel mismo dia con hechos.

Al salir del café le estaba acechando á la puerta

una pulmonia, y sin hacer ningun aspaviento la cogió nuestro hombre y se la llevó á su casa, de donde aquel funesto huésped agradecido se ha empujado en no á ir.

SS. MM. han regalado á la condesa de Espor y Mina, duquesa de la Cardal, como muestra del aprecio que la profesan, un precioso medallon de oro cincelado, que contiene los cinco retratos de los augustos consortes y de sus hijos, perfectamente miniados.

El último número del periódico La América, correspondiente al dia 8 del actual, comprende los siguientes artículos:

Revista extranjera, por M.—De la influencia de lord Byron en la literatura contemporánea, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Dos de Mayo (continuacion), por D. Antonio Benavides.—Examen de la nueva organizacion de la isla de Santo Domingo, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Candidatos al trono de Méjico, por A.—Sueltas.—Una lagrima de sangre, por D. Guillermo Forteza.—Al amor de la lumbre (continuacion) por D. Luis Garcia de Luna.—La noche, por D. José Selgas.—La diplomacia economista, por D. José Joaquín de Mora.—D. Francisco de Arango y la libertad mercantil de Cuba, por D. Félix de Bona.—Cuestion de los Estados Unidos, por D. José Arias Miranda.—Muestra de la Memoria elevada al excelentísimo señor ministro de Fomento por la direccion general de agricultura, industria y comercio, por D. A. B.—La cruz del matrimonio, el público y la gaceta, artículo 3.º (conclusion), por don Manuel Cañete.—Poesía, por el duque de Rivas. Castigos, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Dos ángeles, por el marqués de Añón.—Sueltas.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Coesta.

Se ha publicado en Roma un estado del número de jesuitas escapados por todo el orbe, y esta compañía se compone actualmente de 1,635 italianos, 2,203 franceses, 349 austriacos, 542 belgas, 206 holandeses, 136 galizios, 563 alemanes, 740 españoles y portugueses, 285 ingleses, 198 irlandeses, 240 de los Estados Unidos y 220 de la América del Sur. Este año la compañía ha aumentado en 68 individuos.

DE ESPECTÁCULOS.

La creencia en que algunas personas estaban de que la zarzuela en un acto representada en el teatro del Circo, titulada Un rival del otro mundo, era debida á la pluma del Sr. Serra, no tiene otro fundamento que el de haber pensado en el arreglo del original francés el aplaudido escritor que en estos momentos yace en el lecho del dolor, causando profundo sentimiento á todos los amantes de las letras. El Sr. Serra no llevó, pues, á cabo su pensamiento, que ha realizado despues con singular acierto el Sr. Pastorido, y los que como nosotros han creido reconocer en alguna parte de la citada obra el estilo del aplaudido autor del Don Tomás no se han equivocado, pues efectivamente al final existen algunos versos del Sr. Serra, lo cual con nobelidad ha manifestado el Sr. Pastorido á todos sus amigos.

Esto no obstante, el escaso número en que aquellos se hallan, no puede, por lo mismo, contribuir en nada á realzar la obra del Sr. Pastorido, que, según hemos dicho, está escrita con soltura y gracia.

Desde el sábado se ha afinado la orquesta del teatro Real con arreglo al nuevo diapason, que está medio tono más bajo que el usado hasta ahora; de modo que ha venido á quedar á tono de capilla, ó sea ajustada al de los órganos de nuestras catedrales.

Esta variacion, ventajosa para las tiple y los tenores de los teatros de ópera, no lo es tanto para las contraltos, barítonos y bajos.

Como todas á la mayor parte de las óperas están escritas para ciertos y determinados cantantes y dentro de la extension de sus voces, resulta que los tipos y tenores, para quienes las dificultades se hallan siempre en las notas altas, han ganado mucho con haberse bajado el diapason, mientras las contraltos, barítonos y bajos, que están más cargados en las notas del centro y en las graves, se ven unas veces obligados á hacer apuntones, y otras á cantar con el diapason antiguo, traaportando sus piezas á solo.

Los instrumentos de cuerda cuya tension era mayor con el diapason antiguo, sufrirán algun desnivel por efecto de la menor presion que sobre sus maderas ejercerá la repentina flojedad que las cuerdas ocasionan; y hasta que pase algun tiempo no será posible afinarlos de un modo perfecto, teniendo por el contrario, que ser más frecuentes las rectificaciones de afinacion.

Los ensayos de la comedia en tres actos titulada El bucy susto... original de un autor aplaudido, y cuya obra ha sido expresamente escrita para el beneficio de doña Teodora Lamadrid.

El protagonista de esta obra, á juzgar por el título de la misma, no inspira serios temores.

En el próximo mes de Marzo se representará por primera vez en el teatro de la Monada de Bruselas la ópera del maestro Chiaromonte titulada Ray Blas.

Ha sido presentada al Sr. Romea una comedia titulada La niña mimada, en verso y original de un estudioso escritor.

Con extraordinario aplauso del público, que llenaba todas las localidades, se ejecutó anoche en Variedades la bellísima comedia de Moratin, El si de las niñas. Distinguióse en la ejecucion el Sr. Romea (D. Julian), quien nos reveló el carácter de don Diego tal y como creemos lo concebiera el inolvidable Inarco Celejio, secundándole dignamente las Sras. Orgaz, Berrobianco y Zapatero. Los actores todos, fueron llamados dos veces á la escena.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hablando de las nuevas elecciones que en breve han de efectuarse en Olvera entre el excelentísimo Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas y el Sr. Romero, dice lo siguiente nuestro apreciable colega La Palma, diario que se publica en Cadix: «Dentro de muy pocos dias se procederá en este distrito á las nuevas elecciones entre el excelentísimo Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas y el señor Romero.»

El resultado de ella puede darse por seguro desde luego en favor del primero, candidato natural del distrito no solo por sus intereses materiales que radican en él, por tener allí sus hogares y familia, sino porque quizas no habrá un hombre honrado, entre los electores, que no haya encontrado en él la eficacia de un padre para sus alicciones.

La ingratitude y deslealtad de una persona que debe á Rios Rosas nombre, proteccion y quizas su fortuna; el deseo de hacerse necesario como caudillo y disponer de las autoridades á su antojo; la soberbia de figurar y poder más que su mismo protector y generoso amigo, lanzó en las elecciones anteriores contra Rios á un hombre que no merece nombres, y que fué causa siempre de serios disgustos para este, por rechazarse como inmerecida la proteccion que le ha venido dispensando.

La traicion, pues, asi puede llamarse, de un favorecido, en cuyas manos había puesto Rios Rosas sus propios armas, y por cuyo conducto había concedido grandes favores para estimularle al bien, lim-

piarle de ciertos lunares, y darle popularidad entre sus concurrentes, fué el origen de la incha anterior y de que se combatiera la eleccion en Olvera; pero el amigo incoherente se halla hoy como Luchini, entre el cielo y la tierra; la situacion dominante le ha vuelto sus espaldas, y Rios le ha retirado su proteccion con lo cual, no solo ha muerto su importancia local, sino que llegará á ser pronto el hazne reir de su pueblo, donde ni ejercerá el caciquismo que soñara, ni podrá llevar á cabo más planes ni combinaciones. Justo castigo á su ingratitude, á su deslealtad y á su soberbia.

No debe Rios Rosas lamentarse de este suceso; pues si le obliga á luchar de nuevo ya conoce á su enemigo, y puede hollarle con su planta siendo por lo demás natural tener ingratos cuando se hacen beneficios; pues sin que esta hermosa virtud moral exista, la ingratitude no puede presentarse: es hija tan fea bestia de aquellos hermosos actos.

El gobierno, al discutir en el Congreso las actas, ha demostrado, por otra parte cuanto mentan los que en las pasadas elecciones le presentaban interesado en favor de Romero. La imparcialidad de la mayoría ha venido á desmentir aquellos trabajos que carecian de eco fuera de la provincia, y que en las altas regiones del poder han sido rechazados con indignacion.

Y no podía ser de otro modo. Rios Rosas es un hombre que brilla en Madrid como la primera lumbrera de la union liberal; y aunque dijera hoy de la marcha administrativa de este ó el otro ministro, aunque esté de frente con el gobierno en algunos puntos de su política, cómo había de hacerse una oposicion á su nombre sin descender á un terreno personal y pobrisimo!

El gobierno, celoso de su dignidad, y así nos complacemos en manifestarlo, no solo ha demostrado su atajamiento en cuanto se practicara en las pasadas elecciones, dejando se anulase la eleccion en el Congreso, sino que ha hecho entender de un modo terminante que en la nueva votacion deja libre el campo á los electores; para que usen de su derecho sin coaccion ni violencia alguna.

Tenemos fundados motivos para creer que en este sentido se han dictado órdenes competentes, y podemos asegurar que niente cualquiera que en el distrito asegurase lo contrario.

El mismo Sr. Romero, instrumento del ambicioso cacique de quien hablamos al principio de este artículo, que acaba de sufrir en el Congreso la inhabilitacion más lastimosa con su derrota personal, que acaba de convencerse de la poca figura que ha hecho en la corte al lado de la levantada de su continente, cuya valía no nace de la diputacion, sino que está unida á su nombre y persona, renunciaría de buena voluntad á la candidatura si le fuese posible; pero es su desgracia tanta, que ni aun este recurso le queda para protestar contra los que tomaron su nombre para llevar á cabo propósitos particulares. Estamos seguros que el mismo triunfo sería hoy desagradable para el Sr. Romero.

La leccion no pasará desapercibida para los pueblos, que ahora, por otra parte, se verán libres de exacciones, sabiendo como saben que estas no pueden tener origen legitimo, y que no las permitirá de ningun modo el digno gobernador que se halla al frente de nuestra provincia.

Las locomotoras del fero-carril vizcaíno recorren ya siete kilómetros mas allá de Orduño. Se cree que para Junio llegarán á Miranda.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

ellos, bien que no les niegue á los justos títulos á que son acreedores en la esfera donde podian lucir sus talentos.» No podemos resistir el deseo de copiar las líneas en que el Sr. Amador de los Rios pinta las deplorables consecuencias de tamaña aberracion: «Pero luego, dice, que saliendo del círculo donde giraba en brazos de la imitacion toscanolatina, quiso ostentar sus vistosas presas á la luz de las costumbres y creencias populares, la poesía de los espléndidos salones y de las risueñas Arcadias apareció desmayada y descolorida; porque ni se alimentaba de las tradiciones del pueblo á quien dirigía su voz, ni abrigaba sentimiento alguno capaz de seducirle y sojuzgarle, y principalmente porque se hallaba en abierta contradiccion con la vida de aquel pueblo, cuya índole generosa y altiva independencia le hacian ver con entero desprecio cuanto no estaba conforme con sus recuerdos históricos, cuanto no reflejaba las inauditas hazñas á que daba diariamente cumplido término y remate.» Y no obstante esto, los clásicos del siglo XVI no podian olvidar por completo un pasado lleno de gloria; y por eso Lope de Vega, poniéndose en contradiccion con lo que él mismo enseñaba, echó los cimientos de nuestro glorioso teatro popular.

Es ingeniosísima y profundamente filosófica la teoría en que el ilustrado catedrático de la central apoya los progresos que en el propio siglo XVI hizo la literatura arqueológica é histórica, los nobiliarios y las crónicas. En efecto, la nobleza era sin tregua mermada en sus antiguos derechos; íbase por momentos eclipsando su avasalladora influencia; por eso quería consolarse de la actual decadencia con los recuerdos de la pasada gloria; por eso pintaba en sus nobiliarios con vivos colores y con interés siempre creciente las casi fabulosas hazñas de sus ilustres antepasados. Ganoso igualmente el clero regular de conservar el buen nombre que su saber y virtudes le habian conquistado en los siglos medios, aspira á perpetuar su influencia en las crónicas monásticas, donde con una credulidad más sincera que ilustrada, se acogen «las piadosas anécdotas y místicas leyendas» que las generaciones agradecidas habian tributado á una clase que en tan restuelta época pudo conservar el precioso tesoro de la civilizacion religiosa, política y social de los pueblos. De este modo el Sr. Amador de los Rios, con refinada crítica y bajo un punto de vista enteramente nuevo, da á la literatura del siglo XVI lo que debe dársele, negándole lo que otros muchos, guiados por el ciego exclusivismo de escuela, le habian tributado. Los clásicos de aquel siglo, familiarizándose con las producciones de Homero y Virgilio, de Píndaro y de Horacio, olvidaron, ya que no despreciaron, la fiera independencia que caracterizó la nacionalidad y literatura española, desde los romances y poemas del Cid y de Berceo, hasta los del arcipreste de Hita y el marqués de Santillana.

Tal era el estado de la crítica literaria en el siglo XVI. Empezó un rumbo más razonable en el siglo XVII. Nada menos que eso. Separados siempre los críticos del verdadero camino, gastan sus fuerzas y agotan todo su ingenio en la mordaz sátira precursora del vil y degradante panegirico. Renunciamos á describir aquellas encarnizadas luchas, tan estériles para la crítica como fecundas en disgustos para los comprometidos en tan escandalosa liza. El culteranismo trae á las letras las tinieblas, que se hacen más densas á medida que el afán por comentar se apodera de los espíritus. En pos de los comentarios viene la muerte de la crítica. Y entretanto, siempre delante el clasicismo pagano, cada vez más olvidado el espíritu tradicional patrio, que ya al nacer se ostentó robusto en la gruta de Covadonga, no cejando en su marcha triunfadora de ocho siglos hasta plantar sus gloriosos estandartes en la Alhambra de Granada.

Difficil tarea y muy superior á nuestras fuerzas sería pretender seguir al historiador crítico en las profundas investigaciones é intrincados problemas que plantea y resuelve, los cuales nos enseñan una triste verdad que nos pone en evidencia el Sr. Amador de los Rios, á saber: que la crítica literaria del siglo XVII no habia emprendido mejor sendero que la del siglo precedente. Porque si es cierto que la ley del progreso, que el tiempo y otras circunstancias agenas de este lugar imprimen á las obras de los hombres, debía operarse igualmente en esta principalísima manifestacion de la actividad humana, no lo es ménos que la mezquina crítica (si este nombre merece) del siglo XVII parecia haberse encargado de desmentir aquella ley. De vez en cuando, no obstante, aparecen algunos genios que intentan enderezar la desaminada crítica; pero son fugaces meteoros que apenas brillan, cuando desaparecen á impulsos de la contaminada corriente.

Con tan infelices auspicios se inaugura tambien el siglo XVIII. Pero á la revolucion dinástica debia seguirse una revolucion literaria; mucho más si al pusilánime y desgraciado Carlos II sucedía en el trono de San Fernando un vástago de Luis XIV. Es tal el interés que el Sr. Amador ha sabido dar á esta importantísima parte de su discurso, que no nos atrevemos más que á recomendar su lectura, porque, aparte de que otra cosa sería salirnos de la índole de un artículo de periódico, tememos desvirtuar lo que con tanta erudicion y bajo tan bellas formas expresó de un modo inimitable el entendido académico de la historia.

Sin embargo, no podemos ménos de llamar la atencion sobre la viva pintura que el Sr. Amador hace de la escuela galo-clásica, que pretendía nada ménos que condenar nuestro teatro al olvido y menosprecio, sin tener en cuenta que Corneille, Racine y Moliere debian sus triunfos á Rojas, á Moreto y á Calderon. Las exageraciones de los galo-clásicos, en cuya bandera, por desgracia de las letras españolas, estaban inscritos los nombres de varones tan eminentes como Feijóo, Lozano, Montiano, el P. Isla, Jovellanos, Iriarte y otros muchos, exasperaron el patriotismo ofendido de algunos otros, á cuyo frente estaba D. Vicente Garcia de la Huerta, que, más fiel al espíritu tradicional patrio, vindicaba el teatro de Lope y Calderon de las injustas apreciaciones de los primeros. Degenerando las discusiones literarias, ahora como en el siglo XVII, en rivalidad de personas, las ardorosas polémicas de Huerta é Iriarte no de-

Segun dice desde Algeciras con fecha 12, la comision de oficiales de marina que pasó el martes á visitar la fragata blindada inglesa, volvió la noche del mismo dia en el Liniere, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

bian ser más fecundas para la crítica literaria, que antes lo habían sido las de Góngora y Quevedo. Y sin embargo de todo esto, y no obstante el espíritu superficial enciclopédico de fines de aquella centuria, una reacción en muy buen sentido iba a imprimir nuevo carácter a la crítica literaria del siglo XIX.

El ciego exclusivismo de las diversas escuelas que hemos visto recorrer el campo de la crítica literaria en los siglos precedentes, debía engendrar la tolerancia, primer hecho que caracteriza la crítica literaria del presente siglo, porque, como con frase feliz dice el Sr. Amador de los Ríos, «no en balde aligen a la humanidad las grandes desastres y dolores.» Y si bien las afecciones preoconómicas de las escuelas enciclopédicas tan raras y exclusivistas tan intolerantes como el señor Hermosilla, los trabajos de Pellicer y Villanueva, y también aunque bajo distinto aspecto los de Moratín y Quintana, abrieron la senda a don Alberto Lista, que sentó como base de la crítica que solo era despreciable en letras lo que ofendía abiertamente al sentido. Como muestra de la crítica y estilo didáctico, a la par que pintoresco, del señor Amador de los Ríos, transcribimos las líneas en que expresa los beneficios resultados de los esfuerzos del Sr. Lista: «Lope de Vega no apareció ya como el corruptor, sino como el fundador del verdadero teatro. Calderón no fué condenado como prevaricador calenturioso: sus creaciones aparecieron a vista de los discretos llenas de armonía y de encanto, de interés y de vida. Sus damas revelaron la altivez de las mujeres nobles de Castilla: sus gacelas la hidalguía, la lealtad, la franqueza, el pundonor y la fuerza de los hidalgos y de los caballeros. En las comedias del teatro español se vieron finalmente trazadas las costumbres y las creencias de aquel pueblo que había sujetado a un triunfante carro el cuello de dos mundos. Calderón fué, pues, la llama viva que reflejaba en sus creaciones toda la civilización española.

«La orca en la sepultura entrañaba la íntima creencia religiosa del pueblo castellano; *A secreto agravio* revelaba su moral interior y sus más recónditos sentimientos; *La vida es sueño* ofrecía el doble dogma político-religioso que había dominado durante la edad media, produciendo al cabo el dogma del derecho divino y de la irresponsabilidad humana de los reyes. Segismundo no fué ya un príncipe de Polonia encerrado por su padre como fiero, según había expresado alguno de los escritores cotáneos: fué el símbolo de la historia de la humanidad sin freno alguno, dejándose arrebatar en el torrente de las pasiones, y amaestrándose al fin en la amarga escuela del desengaño. Al cabo de Calderón y de Lope se adelantaron otros colosos, cuyas obras apenas eran estudiadas de los eruditos: Tirso de Molina, Rojas, Moreto y Alarcón recobraron al fin la gloria conquistada a fuerza de ingenio, volviendo a ser sus obras, si no tan populares como en el siglo XVII, al menos respetadas por la muchedumbre de discretos y acatadas por la crítica.»

Lista, pues, enderezó la crítica literaria por el buen camino, y si no consiguió vencer la resistencia que oponía la antigua escuela, ¿qué inmensa distancia entre el clasicismo intolerante del siglo XVII y XVIII y la templanza y buen sentido del Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa! La nueva fase que Lista había impreso a la crítica literaria, iba a dilatarse sus horizontes: a su estudio consagraron sus talentos Reinoso, Búrgos, Gallardo, Alcalá Galiano y D. José de la Revilla, distinguiéndose entre todos uno de los más aventajados discípulos de Lista, el Sr. D. Agustín Durán, que con su precioso *Romancero* conocido de todos los críticos de Europa, ha sabido dar a la literatura popular el puesto que de derecho le correspondía.

Merced a tantos esfuerzos, la crítica del siglo XIX está caracterizada no solo por el espíritu de tolerancia, que es el primer momento que la anuncia, sino también por el sentido de imparcialidad, independencia y universalidad, habiéndola cultivado bajo este aspecto, bien que con distintas miras filosóficas, además de los ya mencionados, los Sres. D. Egenio de Tapia, D. Mariano José de Larra, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Antonio Gil de Zárate, D. Pedro José Pidal, D. Egenio de Ochoa, D. Fermín González Morón, Arribas, Fernández-Guerra, Rosell, Mesonero Romanos, Nocedal, Ferrer del Río y otros muchos.

Tal es el magistoso cuadro, difícilísimo de bosquejar, que el Sr. Amador de los Ríos hace de la crítica literaria española desde el siglo XVI, donde tiene sus cimientos, hasta nuestros días. Para resumirle, nosotros no haremos sino copiar los párrafos en que así lo hace el autor, brillando en ellos su talento y reputación literaria. «Tales son, pues, las diversas fases por que ha pasado la crítica literaria desde el siglo XVI, en que pudo dar muestras de existencia, propiamente hablando, hasta nuestros días. En aquella primera edad la hemos visto sujeta al yugo de la autoridad mal llamada aristotélica, canonizando la imitación toscano-latina y reduciendo todos sus esfuerzos al examen de la forma exterior en manos de los comentadores, que desconocen o abominan la literatura de la edad media. El arte se desarrolla a pesar de la crítica, que opuesta sistemáticamente a su desenvolvimiento, viene al cabo a quedar vencida.

«Durante el siglo XVII reina en la república de las letras la más completa anarquía, como imperan en las regiones de la moral y de la política el desacuerdo, la intolerancia y el estéril favoritismo: la crítica, que pasa de la sátira y de la diatriba al panegírico, refleja profundamente aquel estado de ansiedad, incertidumbre y decadencia; y escandalizada de sus propias contradicciones y delirios, pretende escudarlos y aun santificarlos con la autoridad de griegos y latinos. Pero la revolución literaria afecta únicamente a la forma exterior, porque ya no es posible llevarla al fondo de las ideas, apareciendo por esta causa tanto más contradictoria la conducta de los comentadores, cuanto que había faltado el centro común sobre que giraban sus estudios.

«En el siglo XVIII, que comienza en medio de un caos literario, recobran los principios clásicos toda su fuerza: la poesía popular, refugiada en el teatro, espira en manos de los Zabalaes, Valladares y Comellas; y así como habían negado los eruditos de los siglos anteriores el arte de la edad media, niegan los galo-clásicos el teatro español y lo condenan a la obscuridad y al menosprecio: el espíritu enciclopédico viene por último a enseñorearse de las letras, repitiéndose el fenómeno de pretender los doctos anular la edad presente con la civilización griega y latina; pretensión absurda que solo podía conducir a la negación y al abismo. A favor, sin embargo, de los estudios históricos, cuya necesidad e importancia notamos oportunamente, se ensancha una y otra vez el círculo de las investigaciones críticas, acopiándose laboriosamente los materiales que podían figurar más tarde en el edificio de la historia literaria.

«En el siglo XIX engendra la tolerancia el anhelo de penetrar los misterios de otras edades, y tras este primer momento aspira la crítica a la imparcialidad, la independencia y la universalidad que felizmente la caracterizan. Roto el yugo de las escuelas, cobrada la conciencia de su propio valor, y medida la extensión de su imperio, ni se limita al somero estudio y calificación de las formas externas, ni se encierra tampoco en el círculo de las artes llamadas de imitación, abrazando por el contrario todas las artes, todas las obras y producciones del ingenio humano, que logran real significación y trascendencia en el desarrollo de la civilización de los pueblos. La poesía, la historia, la filosofía, en cuanto tienen por objeto la vida y el hombre, y la elocuencia fijada por la escritura, son, pues, como ha observado un escritor moderno, los principios elementos, y constituyen el fin más elevado de la crítica.»

Para concluir el presente artículo, recomendamos a nuestros lectores el estudio tan filosófico como imparcial que hace el Sr. Ríos de los autores de más nota extranjeros que han consagrado y consagran hoy sus vigilias al cultivo de la literatura española. Ya al principio del mencionado discurso cuya primera y segunda parte acabamos de bosquejar, en un momento de entusiasmo y de patriótica expansión se expresa en los siguientes términos: «Han pasado ya felizmente aquellos días en que, para mengua de la civilización y con ofensa de la justicia, levantándose sobre la tripode de las antiguas sibilas, preguntaba el falso espíritu de la filosofía y de la crítica, por boca de M. Mason, a la faz del mando ilustrado: ¿Qué se debe a España? Dos, cuatro, diez siglos há, ¿qué ha hecho por Europa? A esta pregunta, formulada con la arrogancia que dió a todas sus paradojas el pseudo-filosofismo del pasado siglo, no solamente respondió ya el clarísimo Deán, y con él doctos españoles, a quienes hizo elocuentes el agraviado de la patria, sino que recobrado el imperio de la razón y revocado nobilmente aquel fallo que parecía condenarnos a eterna barbarie, responden hoy los más ilustres varones del anti-

guo y del nuevo mundo, consagrando todas sus fuerzas intelectuales al importantísimo estudio de nuestra historia política y al no menos interesante de la historia de la hermosísima literatura castellana.» Sin intentar otra cosa que mencionar los nombres de Lampillas, Andrés, Siamondi, Bonerwek, Buchholtz, Grimm, Schlegel, Arend, Huber, Claras, Brinkmeier, Tiek, Holland, Keller, Lemcke, Hoffman, Lessing, Kayserling, Schack, Wolf, Tieknor y otros muchos, nos contentaremos con hacer notar la riqueza de datos bibliográficos que tanto interés comunica a la obra del Sr. Amador de los Ríos.

En el siguiente artículo examinaremos la última parte del discurso preliminar, en que el autor expone el objeto y plan de la obra, tan en armonía con el espíritu crítico y literario del siglo XIX, dando al propio tiempo una idea somera del contenido de los restantes del primer volumen, que llega hasta el fin de la monarquía visigoda.

JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Valentin, presbitero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de mojas Trinitarias, donde se celebrará función al beato Juan Bautista de la Concepcion; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Bonifacio Herrero; por la tarde se cantarán completas y reserva; habrá absolucion general.

En el caballero de Gracia habrá misa mayor con manifiesto y sermon; predicará D. Pio Hernandez Fraile. En Jesus Nazareno se practicará el culto semanal al divino Redentor; y en San Martin habrá misa cantada y Salve en honor de la Virgen del Destierro. Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará D. Felix Lopez Soldado.

### SECCION COMERCIAL.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 12 de Febrero de 1862.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 CONSOLIDADO, publicado, 50. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-45 50 y 45; a plazo, 43-45, fin cor. a vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d. Deuda de segunda id., no publicado, 17-15. Deuda del personal, no publicado, 20. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abel de 1850 de 2,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25 d. Idem de 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs. no publicado, 97-50. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs. no publicado, 95-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 93-65.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-25. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107-30 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 91. Acciones del Banco de España, no publicado, 205 p. Idem de la sociedad Española mercantil e industrial, id., par p. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

Londres a 90 días fecha, 49-70 p. Paris a 8 días vista, 5-20 p.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 96.ª de a.º.—Lucia de Lammermoor, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—Los potos de la madre Celestina.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El duende de palacio.—Un rival del otro mundo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El juramento.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El sí de las niñas, comedia en tres actos.—Baile.—El duende fingido, sainete.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Los españoles en Méjico.—El corneta de la escuadra.—El recruta en Tetuan.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Sfora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicadas, Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Monilla, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaraté Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffitte Búllier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Mes.	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Adm. nistracion.	Com. nistracion.	Metall. o h. l. rranza.	Com. nistracion.		
12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	3 ps.	60 rs.	
3 id.	36	36	40	3 ps.	60 rs.	
6 id.	60	70	76	6	120	

Editor responsable: D. RAMON ARQUILLADA. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

### REGALO.

Se regal, un tintero, ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de tres hojas al que compre una caja de carbon propio para viaje, 100 cartitas y 100 s. liras de papel super for, que no se cala, ni hue, plumas, bolis, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una filisita (todo catorce rs.!!!) (con cargo durante 15.) Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo. (R.)

### Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. El alimento no es mas que una sustancia bruta, en propiedad nutritiva de por sí, y que mata por fricción a todo el que no le dijere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Véanse los tratados del doctor L. Corviart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la dyspepsia y la acidez. 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición). Precio del frasco triangular, 5 fr. 2.º Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus orgánicas (perdidias blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT). En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 2 fr. 50. 3.º Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL FOSFORO Y OXIGENO DE HERBERTO INALTERABLE, recomiendándose en las enfermedades escrofólicas, linfáticas, anémicas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general. La Pepsina combinada con el hierro y con el fósforo modifica la parte demasiado escita de estos dos elementos terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida a la Academia imperial de medicina). Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 2 fr. 50. Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico químico calle de Castellano, nº 2, no Preci. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su accion de líquido de baseina. Madrid, Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7, y Uzurru, Barriónuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garriga, Ibañ, Albar; Pamplona, Lanza; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arolhano.

### CIGARRILLOS PULMÓNICOS.

Regimiento soberano ó tra el asma, la tos crónica, vultiva, las anginas de pecho, catarras, opresiones y pulmonías nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de la garganta. Preparadas únicamente en la botica inglesa de P. Paris, 28, place Vendôme, 28, en Paris. Por don r. Señores Calderon, Príncipe, 13, y botica plazuela del Angel, 7. (A. 1806)

# CAJA NACIONAL

## COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Capital social: DIEZ MILLONES de reales. DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19. CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE.—S. A. R. Sermo. Sr. Infante D. Sebastian. Vocales: Exemo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—Exemo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Ex-Diputado a Cortes, Abogado y Propietario.—Exemo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentil-hombre.—Exemo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general, Senador del Reino.—Sr. D. José Abascal, Capitalista. DIRECTOR GERENTE.—Sr. D. José Cort y Clair. OPERACIONES DE LA COMPANIA. 1.º SEGUROS POR LA VIDA ENTERA.—Mediante la cuota anual de 2,396 rs. pagados solo mientras viva un asegurado que tengatrente años de edad, la Compañía satisfice a los herederos de este, cuando muera, la cantidad de 100,000 rs. en efectivo. 2.º SEGUROS TEMPORALES.—Un asegurado de veinte y cinco años de edad, que quiera dejar 40,000 reales, si muere, en el término de diez años, le bastará con satisfacer a la Compañía la cuota anual de 698 reales, 80 céntimos. 3.º SEGUROS DE SUPERVIVENCIA SOBRE DOS CABEZAS.—Un marido de treinta años, que quiere dejar a su mujer, que tiene la misma edad, 50,000 rs. para en caso de morir antes que ella, lo conseguira pagando anualmente la cuota de 1,042 rs. hasta que muera uno de los dos. 4.º SEGUROS MIXTOS: cuyo objeto es garantizar un capital fijo al asegurado si llega en vida a un plazo convenido, ó para que lo perciban sus herederos si fallece antes del término fijado. 5.º CONTRA SEGUROS.—Esta operacion tiene por objeto reembolsar íntegramente a los suscritores de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida de las imposiciones y derechos de administracion que en ellas tenga satisfechas, y que perderian por muerte del asegurado. En todas las poblaciones de importancia tiene la Compañía representantes que daran prospectos y cuantas explicaciones se les pidan. (P. C.)

### SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Navarra y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

### Manufacturas de objetos de plata fina, plaqué y plata Ruolz de BALAINE HIJO.

rue Faubourg au Temple, 97 y place de la Bourse, 51, en Paris. Exposicion de 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de plata. Medalla de primera clase en la Exposicion de 1855. Depósito en Madrid, Exposicion e-tranjera, calle Mayor, 10. Cuchillos, cucharillas, cucharitas, cafeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variados, cada objeto lleva grabado: «C. Balaïne», y cuando tienen adornos de plata fin llevan ornamentos en argent. El Sr. Balaïne se encarga de la fabricacion de objetos de plata fina. Las personas que deseen los dibujos de los artículos pueden pedirlos al Sr. Balaïne en Paris, ó a la Exposicion e-tranjera en Madrid, donde hay un buen surtido de cubiertas. (A. 165.)

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

Re ulta de los experimentos hechos en la India y Francia por los medicos más acreditados que los granulos y el Jarabe de Hystrocotyla de L. Lepine, son el remedio por excelencia contra todas las variaciones de los erupciones y otras enfermedades de la piel, aun las más rebeldes, la sifilis constitucional, las afecciones escrofólicas, los reumatismos crónicos, etc. Depósito general en Paris: Mr. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou Saint Honoré, 26, y para la venta por mayor Mr. Laboulaye, rue Bourbon Villaneuve, núm. 19, Paris. Corresponsales en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, núm. 1.—Borrel, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Calderon, Príncipe, número 13.—Moreno Miguel, Arenal, 6.—Uzurru, Barriónuevo, 11.—Somolinos, Infantas, 26, en la botica, plazuela del Angel, 7, y en las principales farmacias de cada ciudad. (A. 470)

### GRAN ALMACEN DE RELOJES.

Calle de Carretas, número 27, principal.—Madrid. El dueño del almacén avisa a su numeroso parroquia, que ha llegado un gran y variado surtido de relojes. Para poder cumplir con la garantía de los tres años, tenemos un género especial, a fin de que el comprador no sea molestado ni nosotros perjudicados; y para poder asegurar la marcha de nuestros relojes, no solamente por el tiempo ya fijado, sino por más años tambien, hem s, como fabricantes, atraído en la construcción de nuestros relojes, las últimas perfecciones conocidas hasta hoy. Siete años ya de establecidos en Madrid, demostramos la verdad de la garantía. Relojes de oro y de plata, para señoras y caballeros, hil. de cuadro y de pared; de repertorios con privilegio esclusivo; cajas de música, además de oro de ley y de doble; bronces, etcétera, etcétera. Taller de construcción, composuras garantidas por un año. (M.)

### PARIS.—HOTEL DE LA GRANDE BRETAGNE,

14 rue Gaumartin. Restauraado completamente este hotel, es hoy el punto de reunion de la buena sociedad española. Grandes y pequeñas habitaciones, y comidas por lista. (A. 1437.)